INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS FALTAS DE ALUMNOS

Caso: Sr. Eduardo Raúl Correa De la Rosa.

ANTECEDENTES

1. La Comisión se integró de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, en la Sesión 571 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco, celebrada el 18 de abril de 2016, con los siguientes miembros:

   - Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez, Jefe del Departamento de Electrónica.
   - Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra, Representante del personal académico del Departamento de Sistemas.
   - Mtro. Abel Ruíz Pantoja, Representante del personal académico del Departamento de Electrónica.
   - Sr. Harim Villarreal Velasco, Representante de los alumnos de Ingeniería Computación y Electrónica.
   - Sr. Juan Carlos González Nava, Representante de los alumnos de Ingeniería Ambiental y Química.

   Para efectos de asesoría, la Comisión contó con la participación de la Delegación de la Oficina del Abogado General en la Unidad Azcapotzalco.

2. La Comisión se reunió el 17 de junio de 2016 para conocer el escrito de fecha del 6 de junio de 2016, suscrito por el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), mediante el cual se da a conocer la existencia de una posible falta por parte del alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

   Con base en el artículo 18 del Reglamento de Alumnos, la Comisión decidió citar al referido alumno el 27 de junio de 2016, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera, y se le convocó mediante el oficio CBI.SA.322.a.2016 el día 20 de junio de 2016. Asimismo, se citó para el mismo 27 de junio al Mtro. Héctor Valerdi Madrigal y al Ing. Luis Joel Cruz León, Técnico de Soporte de la División de CyAD, mediante los oficios CBI.SA.322.b.2016 y CBI.SA.322.c.2016, respectivamente.

3. La Comisión se reunió en la fecha acordada para realizar las aludidas entrevistas. En esta reunión se revisó nuevamente el caso y se acordó solicitar que los involucrados narraran su versión de los hechos y en caso de haber dudas, se formularían las preguntas correspondientes. Acto seguido se procedió a recibir a los entrevistados en el siguiente orden:

a) Ing. Luis Joel Cruz León

La Mtra. Teresa Merchand Hernández, Coordinadora de la Comisión, le explicó el motivo por el cual se le citó, lo presentó a los miembros de la Comisión, y le solicitó que narrara su versión de los hechos.

El Ing. Cruz León explica que por instrucciones de la Dirección está encargado del soporte técnico del Edificio "L", lo cual entre otras cosas incluye el resguardo del mobiliario del edificio como los proyectores y los equipos, así como también de la programación de las chapas electrónicas que hay en cada salón. Una vez narrado a esto procedió a leer una relatoría de los hechos ocurridos el 2 de junio del año en curso, los cuales corresponden a su informe presentado al Secretario Académico de la División de CyAD (Véase Anexo 1).

La Mtra. Merchand preguntó que si los alumnos que dijeron no habían tomado, ¿en efecto no habían tomado? respondió que hasta donde se le informó, los dos alumnos no habían ingerido bebidas alcohólicas, de acuerdo al reporte de la Sección de Servicio Médico.

El Mtro. Alcántara preguntó ¿por qué se tomaron las fotografías y si el alumno de CBI era de los que estaban tomando? A lo que respondió que por procedimiento y de acuerdo a las instrucciones de la Secretaria Académica y de la Sección de Vigilancia, se deben tomar fotos como evidencia, agrega que ese día él se dirigía al baño cuando vio que en el salón estaban los alumnos y alcanzó a ver unas cartas, por lo que evitó cualquier tipo de confrontación con los alumnos, solicitó el apoyo de la sección de vigilancia y notificó al Secretario Académico vía telefónica, una vez que ellos acudieron al salón, fue cuando se tomaron las fotografías, por último añadió que sí, el alumno de CBI era de los que estaba tomando en el salón.

La Mtra. Merchand preguntó ¿si en ese día y en ese horario, había programada alguna UEA en ese salón? A lo que respondió que no y que por procedimiento una vez que termina la sesión, los alumnos deben abandonar el salón y el profesor debe cerrar la puerta.

El Sr. Harim Villarreal preguntó ¿cuál fue la actitud de los alumnos? A lo que respondió que la actitud de los alumnos siempre fue cooperativa y que siguieron las indicaciones que les dieron, aunque ninguno de los alumnos quiso proporcionar alguna identificación para corroborar su identidad.

El Mtro. Abel Ruíz preguntó ¿si algún alumno comentó acerca de que se reúnan periódicamente ahí para "tomar"?, a lo que respondió que los alumnos no mencionaron algo acerca de que se reúnan periódicamente para "tomar" en algún salón, sin embargo, personal de la Sección de Intendencia les ha reportado que ha encontrado dentro de la basura de los salones del edificio, envases vacíos de bebidas alcohólicas.

El Mtro. Alcántara ¿preguntó cómo se identificó a los alumnos?, A lo que respondió que a los alumnos se les identificó a través de una bitácora, en la cual ellos se registraron de puño y letra, anotando su nombre y matrícula. A continuación muestra la bitácora referida.

Al no haber más dudas o comentarios, el Ing. Cruz León se retiró de la sala.

b) Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

La Mtra. Teresa Merchand Hernández, Coordinadora de la Comisión, le explicó el motivo por el cual se le citó, lo presentó a los miembros de la Comisión, y le solicitó que narrara su versión de los hechos.

El Mtro. Valerdi explicó que el día 2 de junio aproximadamente a las cinco de la tarde, vía telefónica se le reporta una situación acerca de alumnos que están ingiriendo bebidas alcohólicas y jugando juegos de azar dentro del salón L-123, por lo que acude a ese lugar en donde se encuentra con personal de la sección de Vigilancia y con el Ing. Cruz León, al ingresar al salón, ve a seis alumnos, los cuales estaban ingiriendo bebidas alcohólicas y jugando cartas, por lo que procedió a explicarles que eso estaba tipificado en el Reglamento de Alumnos como falta, por lo que iniciaría con el proceso correspondiente. Les solicitó sus datos y les pidió que se identificaran, dos de los alumnos que estaban presentes le dijeron que no estaban bebiendo, por lo que les indicó que como él no era la instancia competente para verificar esto les propuso ir al servicio médico para hacerles una valoración, los otros cuatro alumnos admitieron haber bebido dentro del salón. Además agregó que los alumnos no estaban en un evidente estado de ebriedad y que no fueron agresivos con él, al contrario se mostraron cooperativos.

Para finalizar agregó que si bien los alumnos admitieron haber estado ingiriendo bebidas alcohólicas, pudo apreciar que no las habían bebido solos ya que el número de envases no correspondía con el número de alumnos que encontraron dentro del salón de clases.

El Mtro. Alcántara preguntó ¿Cómo se identificaron a los alumnos y que si el alumno de CBI había estado bebiendo?, a lo que respondió que se identificó a los alumnos a través de la bitácora del Ing. Cruz León, que con el apoyo de la Sección de Vigilancia, se corroboró que la información proporcionada por los alumnos fuera correcta y que el alumno Eduardo Correa admitió haber estado bebiendo.

La Mtra. Merchand preguntó ¿Desde qué hora habían estado bebiendo los alumnos?, a lo que respondió que no se les preguntó en ese momento a los alumnos a partir de qué hora habían estado bebiendo.

Para finalizar agregó que después de la remodelación del Edificio “L” se adoptaron algunas medidas que se pueden mejorar en pro de beneficiar a los alumnos. Adicionalmente comentó que personal de la Sección de Intendencia en varias ocasiones les ha reportado que han encontrado envases vacíos de bebidas alcohólicas a lo largo del Edificio.

Al no haber más dudas o comentarios, el Mtro. Valerdi se retiró de la sala.

c) Eduardo Raúl Correa De la Rosa

La Mtra. Teresa Merchand, Coordinadora de la Comisión, le explicó el motivo por el cual se le citó, le solicitó que se identificara y le comentó que el pasado 09 de junio de 2016 la Secretaría Académica recibió un escrito firmado por el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, mediante el cual da a conocer una posible falta de alumnos cometida por él, por lo que le solicitó que narrara su versión de los hechos.

El alumno Correa de la Rosa, explica que ese día aproximadamente a las 16:30 horas ya habían salido de la mayoría de clases y fueron a comer, y al terminar un amigo de la División de CyAD le dijo que fueran a algún salón de clases a jugar cartas, por lo que lo invitó al Edificio "L" con otros amigos y le comentó que fueran al Oxxo por unas botellas de Viña Real. Cuando llegaron al salón, varios compañeros ya estaban tomando por lo que había otras dos o tres botellas de Viña Real; agrega que él había tomado vaso y medio cuando llegó el Mtro. Valerdi junto con personal de Vigilancia, les comentaron que estaban infringiendo el Reglamento de Alumnos por lo que les pidieron que se identificaran, a lo que respondió que no traía la credencial de la UAM por lo que le pidieron se anotara en una bitácora.

El Mtro. Ruíz Pantoja preguntó ¿si tenían clases más tarde?, A lo que respondió que algunos de sus compañeros sí tenían clases más tarde, pero que ellos no ingirieron bebidas alcohólicas.

La Mtra. Teresa Merchand le preguntó ¿quién te invitó a tomar?, a lo que respondió que fue un compañero de la División de CyAD.

El Mtro. Roberto Alcántara preguntó ¿si estaba tomando y si le pidieron su credencial?, a lo que respondió que sí estaba tomando, que le pidieron credencial de la escuela pero que en ese momento no la llevaba por lo que se anotó en la bitácora que llevaba el Ing. Joel, y lo checaron en la aplicación. Mencionó que no le pidieron otra identificación.

La Mtra. Merchand preguntó ¿si tenía alguna justificación a lo que ocurrió?, A lo que respondió que no hay justificación para lo que hizo, que no es algo que acostumbre a hacer y que ese día se le hizo fácil aceptar un vaso con Viña Real, por lo que no lo rechazó cuando se lo ofrecieron, agrega que siente vergüenza ya que pertenece a la selección del equipo de futbol soccer y cuando se enteró de lo ocurrido su entrenadora le llamó la atención fuertemente.

El Mtro. Ruíz Pantoja preguntó ¿si se reúne con ellos periódicamente?, a lo que respondió que no y que no sabe si ellos lo hacen.

El Mtro. Mario Larqué y el Mtro. Roberto Alcántara preguntaron ¿cuántas botellas había y que si conocía el Reglamento de Alumnos?, a lo que respondió que había cuatro botellas, dos que él y su amigo llevaron y otras dos o tres que ya estaban cuando llegaron; que no ha leído el Reglamento de Alumnos a profundidad, que conoce sólo algunas cosas.

Por su parte la Lic. Laura Manterola, Subdelegada de Legislación Universitaria de la Oficina del Abogado General, hizo especial énfasis en las pruebas y alegatos que puede entregar hasta el 5 de julio y le explicó el procedimiento a seguir de acuerdo al Reglamento de Alumnos.

Por último, la Mtra. Teresa Merchand le comentó que le notificarían el dictamen de la Comisión, así como la fecha de la sesión del Consejo Divisional en la que se tratará su caso.

Al no haber más dudas o comentarios, el alumno se retiró de la sala.

4. La Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Alumnos y en atención a los plazos fijados para presentar pruebas y alegatos, acordó reunirse el 8 de julio de 2016 a efecto de emitir el dictamen correspondiente.

5. La Comisión se reunió el 29 de julio de 2016 para revisar las pruebas y alegatos presentados y para elaborar el presente dictamen y firmarlo.

CONSIDERACIONES

1. La Comisión contó con los siguientes documentos para emitir este dictamen, mismos que se anexan al presente:

   - Escrito con fecha del 6 de junio de 2016, firmado por el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal.
   - Acuse de recibo del oficio CBI.SA.322.a.2016 por el alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa, mediante el cual se le dio a conocer una posible falta cometida por él, se le citó a una entrevista con la Comisión y se le dio a conocer el plazo que tenía para presentar pruebas y alegatos.
   - Acuse de recibo del oficio CBI.SA.322.b.2016, mediante el cual se cita al Mtro. Héctor Valerdi Madrigal a una entrevista con la Comisión.
   - Acuse de recibo del oficio CBI.SA.323.c.2016, mediante el cual se cita al Ing. Luis Joel Cruz León a una entrevista con la Comisión.
   - Datos académicos e historia académica del alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa.

2. El Reglamento de Alumnos, en el artículo 9, fracción I, establece que son faltas de los alumnos en contra de la Institución distribuir o consumir bebidas embriagantes en la Universidad o concurrir en estado de ebriedad a la misma; por su parte, en el artículo 13, indica que se impondrá desde amonestación por escrito hasta suspensión por dos trimestres cuando se trate de la comisión de faltas previstas en los artículos 9 y 11 del propio Reglamento.

3. De las entrevistas que realizó la Comisión, particularmente con la aceptación del alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa en relación al haber ingerido vaso y medio de bebidas alcohólicas el pasado 2 de junio aproximadamente a las 17:20 horas dentro del salón L-123, se actualiza la hipótesis prevista en la citada fracción I del artículo 9 del Reglamento de Alumnos, por consumir bebidas embriagantes en la Universidad.

4. En virtud de que en la Unidad Azcapotzalco se llevó a cabo un paro de labores los días 21, 22 y 28 de junio y del 6 al 25 de julio de 2016, éstos se consideran inhábiles para efectos del cómputo del plazo previsto en el Reglamento de Alumnos para este procedimiento.

5. Como parte del procedimiento, el interesado contaba con un plazo para presentar pruebas y alegatos, el cual venció el 26 de julio de 2016. El alumno no presentó pruebas y alegatos.

6. La Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Alumnos, para proponer la medida administrativa tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- Con relación a la conducta observada por el alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa, se advierte que mostró disposición para la conducción de la entrevista. Además, el alumno no tiene reportes previos de conductas que pudieran constituir una de las faltas establecidas en el Reglamento de Alumnos.

- El desempeño académico del alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa es deficiente ya que ha cursado 197 créditos en quince trimestres, con un promedio que se considera como regular.

- Con relación a los motivos que los impulsaron a cometer la falta, el alumno Eduardo Raúl Correa De la Rosa manifestó que se le hizo fácil en ese momento hacerlo y que no pensó en las consecuencias.

- Con relación a las circunstancias externas de ejecución de la falta, no se consideraron ya que no hay elementos para valorarlas.

- No hubo consecuencias producidas por la falta.

Con base en estos antecedentes y consideraciones, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

I. Con base en las entrevistas realizadas y la documentación recibida, la Comisión encontró elementos suficientes para determinar que el alumno **Eduardo Raúl Correa De la Rosa** matrícula **2112003980** de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, ingirió bebidas alcohólicas en el salón L-123 el pasado 2 de junio de 2016. Por lo tanto de conformidad con lo previsto en el artículo 9, fracción I del Reglamento de Alumnos, el alumno Correa De la Rosa cometió una falta.

II. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 12, fracción I y 13 del Reglamento de Alumnos, la Comisión recomienda aplicar la medida administrativa de **AMONESTACIÓN POR ESCRITO** al alumno **Eduardo Raúl Correa De la Rosa** matrícula **2112003980**.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

LA COMISIÓN

_____	_____
Mtro. Roberto A. Alcántara Ramírez	Mtro. Abel Ruíz Pantoja
_____	_____
Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra	Sr. Harim Villarreal Velasco
_____	_____
Sr. Juan Carlos González Nava	Mtra. Teresa Merchand Hernández Coordinadora de la Comisión

Azcapotzalco, Ciudad de México a 29 de julio de 2016.

ANEXOS

No 12
Jun 9. 16

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

Secretaría Académica de CyAD

SA/CyAD/196a.16
Ciudad de México a 6 de junio del 2016.

Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco
13:56
SECRETARÍA ACADÉMICA
CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

MTRA. TERESA MERCHAND HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
P R E S E N T E

Aprovecho esta oportunidad para enviar un afectuoso saludo así como dar a conocer los hechos suscitados el día jueves 02 de junio del 2016 en el edificio L, siendo las 17:20 horas aproximadamente al pasar frente al salón L123, el Ing. Luis Joel Cruz León, Técnico encargado de soporte técnico de CyAD se percata que 6 alumnos se encontraban en el interior del salón antes mencionado jugando baraja y percibió un fuerte olor a humo, en ese momento dio aviso al vigilante asignado al edificio L y junto con el ingresaron al salón para investigar que sucedía, al abrir la puerta se percibió el olor a humo y alcohol, encontrando un botella de vina real a la mitad, debajo del restirador donde se encontraban los alumnos, en ese momento siguiendo se les pregunto que si estaban realizando alguna actividad académica, a lo cual un joven respondió "que estaban jugando cartas", en ese momento se les indico "que los salones son para fines académicos y no para entretenimiento y mucho menos para consumir bebidas alcohólicas", un alumno replico que él no estaba tomando y sin entrar en mayores discusiones en ese momento se solicitó a los alumnos se identificaran para garantizar que efectivamente eran alumnos, a tal petición los alumnos indicaron que ninguno tenía identificación alguna, ante esa respuesta el Ing. Luis Joel Cruz León se retiró del salón para dar aviso a la oficina de la secretaria académica y por la bitácora de la oficina de soporte técnico en la que se le solicitó que se anotaran y se dio aviso al supervisor de vigilancia.

Mientras los alumnos se anotaban en Ing. Joel permaneció afuera del salón en espera del supervisor de vigilancia, cuando este llegó le explico la situación en la que había bebidas alcohólicas implicadas, el supervisor procedió a hablar con los alumnos explicando que eso no está permitido dentro de las instalaciones de la Universidad y confirmó los datos escritos por los alumnos.

Cuando me dirigía al salón indicado encuentro al Ing. Joel en el Lobby del edificio L quien me acompaña y me explica cuál es la situación que se reporta. Al ingresar al salón me presento con los alumnos como Secretario Académico de CyAD y explico que la actividad de ingerir bebidas alcohólicas no está permitido y que es una falta marcada en el reglamento de alumnos y como tal procederá a informar a la comisión de faltas, en ese momento les pregunte que si todos ellos son de CYAD a lo que me responden que tres son de la División de CSH, dos de CyAD y uno de CBI, acto seguido un alumno que dice ser de la División de CyAD menciona que "él y una compañera no estaban tomando", en ese momento explico que ese no es el lugar para definirlo ni yo soy un especialista para determinarlo y que les propongo pasar al servicio médico a lo que loa dos alumnos acceden. A los otros 4 alumnos les pregunto que si ellos estaban bebiendo, a lo que me

responden que si estaban bebiendo. Durante esa plática pude percibir el aliento alcohólico de los tres alumnos, no así de la alumna que admitió de manera verbal haber bebido. En el bote de basura había 4 envases de 2 litros cada uno ya vacíos de viña real y les pregunte ¿que si todos esos envases eran de ellos? A lo que respondieron que sí, también pude observar algunos vasos medio llenos con la bebida antes mencionada y algunas colillas en el piso debajo del restirador donde supuestamente estaban jugando cartas. Como sustento de lo a antes descrito adjunto algunas fotografías tomadas con mi celular.

Posteriormente al ser acompañados por el personal de vigilancia, el Ing. Joel y por un servidor para salir del edificio L, estando ya ubicados en el lobby de dicho edifico los 4 alumnos restantes me vuelven a preguntar que si ellos también deben pasar al servicio médico, y vuelvo a realizar la misma pregunta "¿ustedes estaban bebiendo?" Y nuevamente la respuesta es que si estaban bebiendo y que si ya se podían retirar o que procedía en su caso, les comente que se deberían retirar del edifico y que el personal de vigilancia los acompañaría, lo cual el supervisor de vigilancia informo que no solo se deban retirar del edificio sino también de la Universidad, en ese momento la alumna me indica que su auto está en un estacionamiento distante y que si a van a acompañar y es ahí cuando percibo su aliento alcohólico y les indico a los 4 alumnos que el personal de vigilancia haría lo conducente.

Por lo antes mencionado solicito de la manera más atenta que este escrito sea presentado, si así lo considera prudente, ante la comisión de faltas de su H. Consejo Divisional, ya que es esta conducta que está tipificada en el Reglamento de Alumnos, artículo 9, fracción I, que a la letra dice:

Articulo 9

Son faltas de los alumnos en contra de la Institución:

I Distribuir o consumir bebidas embriagantes en la Universidad o concurrir en estado de ebriedad a la misma.

Cabe señalar que en ningún momento los alumnos se portaron agresivos o groseros y siempre mantuvieron una conducta colaborativa con las instancias que participamos durante los hechos narrados.

Sin más por el momento me despido quedando a su disposición en caso de ser necesaria mi presencia para relatar y corroborar los comentarios vertidos en el presente documento.

ATENTAMENTE
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MTRO. HÉCTOR VALERDI MADRIGAL
SECRETARIO ACADÉMICO DE CYAD

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**
Secretaría Académica
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

17 de junio de 2016
CBI.SA.322.c.2016

Ing. Luis Joel Cruz León
Encargado de Soporte Técnico de CyAD

PRESENTE

Por este conducto le notifico que el 9 de junio de 2016, en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), se recibió el escrito SA/CyAD/196a.16 firmado por el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, mediante el cual se da a conocer una posible falta y se le menciona a usted como testigo.

De conformidad con lo que se establece en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Alumnos, la Comisión del Consejo Divisional de CBI encargada de analizar las faltas de alumnos acordó citarlo a la reunión que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2016 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la División de CBI (Edificio HP 1er piso), para efecto de realizarle una entrevista, por lo que se le ruega su puntual asistencia por la importancia del asunto a tratar.

Le anexo copia del referido oficio SA/CyAD/196a.16.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria Académica de la DCBI-A

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, 02200 Ciudad de México
Tel. 5318 9003

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
Secretaría Académica
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

17 de junio de 2016
CBI.SA.322.b.2016

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Secretario Académico de CYAD

PRESENTE

Por este conducto le notifico que el 9 de junio de 2016, en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), se recibió el escrito SA/CyAD/196a.16 firmado por usted mediante el cual da a conocer una posible falta.

De conformidad con lo que se establece en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Alumnos, la Comisión del Consejo Divisional de CBI encargada de analizar las faltas de alumnos acordó citarlo a la reunión que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2016 a las 13:15 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la División de CBI (Edificio HP 1er piso), para efecto de realizarle una entrevista, por lo que se le ruega su puntual asistencia por la importancia del asunto a tratar.

Le anexo copia del referido oficio SA/CyAD/196a.16.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria Académica de la DCBI-A

Srio Acadêm. CyAD 23 ... 16 ...

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, 02200 Ciudad de México
Tel. 5318 9003

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco
Secretaría Académica
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

17 de junio de 2016
CBI.SA.322.a.2016

Eduardo Raúl Correa De la Rosa
Matrícula 2112003980

PRESENTE

Por este conducto le notifico que el 09 de junio de 2016, en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), se recibió el escrito SA/CyAD/196a.16 con fecha del 6 de junio de 2016, firmado por el Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, Secretario Académico de CYAD, mediante el cual se da a conocer una posible falta cometida por usted.

De conformidad con lo que se establece en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Alumnos, la Comisión del Consejo Divisional de CBI encargada de analizar las faltas de alumnos acordó citarlo a la reunión que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2016 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la División de CBI (Edificio HP 1er piso), para efecto de realizarle una entrevista, por lo que se le ruega su puntual asistencia por la importancia del asunto a tratar. Asimismo, se le comunica que usted tiene un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de este oficio para presentar ante esta Secretaría las pruebas y alegatos que estime convenientes.

Le anexo copia del referido oficio SA/CyAD/196a.16.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria Académica de la DCBI-A

Recibí citatorio y documentación relativa al caso

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, 02200 Ciudad de México
Tel. 5318 9003

Ciudad de México a 03 de junio del 2016

Por medio de la presente quiero dar a conocer los hechos suscitados el día jueves 02 de junio del 2016 en el edificio L, siendo las 17:20 horas aproximadamente al pasar frente al salón L123, me percate que 6 movernos, se encontraban en su interior jugando baraja y percibí un fuerte olor a humo, en ese momento se da aviso al vigilante asignado al edificio y junto con el ingresamos al salón para averiguar que pasaba, al abrir la puerta se percibió el olor a humo y alcohol, se observa un botella de vina real a la mitad, debajo del restirador donde estaban los alumnos, se les pregunto que si estaban realizando alguna actividad académica, a lo cual un joven respondió "que estaban jugando cartas", en ese momento se les indico "que los salones son para fines académicos y no para entretenimiento, mucho menos para estar tomando", un alumno con barba como distintivo cometo que no estaba tomando. En ese momento se solicitó a los alumnos se identificaran para garantizar que efectivamente eran alumnos, a tal petición los alumnos indican que ninguno tiene identificación, en ese momento me retiro del salón para dar aviso a la oficina de la secretaria académica y por la bitácora de la oficina de soporte en la que se le solicito que se anotaran.

Mientras ellos se anotaban permanecí afuera del salón en espera del supervisor de vigilancia, cuando este llega le explico la situación en la que hay bebidas alcohólicas implicadas, el procede a hablar con los alumnos diciendo que eso no está permitido y confirma los datos, en ese momento me dirijo al Lobby del edificio L para esperar al secretario académico de CyAD.

Después el secretario se presenta en el salón y les comenta a los alumnos que esto no está permitido y que es una falta y que se procederá a informar a la comisión de faltas y les pregunta que si todos son de CYAD a lo que responden que son de las tres divisiones, acto seguido el alumno con barba mención que él y una compañera no están tomando, a lo que el Mtro. Valerdi le comenta que ese no es el lugar para definirlo ni él es el especialista y que les propone pasar al servicio médico a lo que loa dos alumnos acceden. Los otros 4 alumnos responde que si estaban bebiendo cuando el Mtro. Valerdi les pregunta de manare directa, al ser acompañados por el personal de vigilancia para salir del edificio L, yo atiendo una solicitud de extravió ya que me abordan sobre el camino afuera de mi oficina, posteriormente me incorporo en el lobby y los 4 alumnos vuelven a preguntar que si ellos también deben pasar al servicio medico a lo cual el secretario académico vuelve a preguntar ¿que si ellos bebieron? y nuevamente la respuesta es que si estaban tomando

Ing. Luis Joel Cruz León

Técnico de soporte de equipo de computo

Sria.Academ.CyAD.03 JUN 16 14:08

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Casa abierta al tiempo Azcapotzalco CBI DIVISIÓN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

RECIBI

05 JUL 2016

CONSEJO DIVISIONAL